

CORDOBA, **30 MAY 2018**

VISTO

El acta del Consejo Asesor de la Carrera de Posgrado Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Lenguas de la UNC, con fecha 21 de diciembre de 2017. En la que se acuerda la apertura de la 2° cohorte (2018-2019) para el segundo cuatrimestre del año 2018. Y,

El acta del Consejo Asesor de la Carrera de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Lenguas de la UNC, con fecha 3 de mayo de 2018. Y por la cual se acuerdan los montos estipulados para el dictado de la Cohorte 2018 de la Carrera.

Y CONSIDERANDO:

- Que conforme a lo expresado por la Secretaría de Posgrado de la FCC, ha recibido numerosas consultas para el cursado de la Carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital-
- Que las disposiciones que rigen en materia de regulación e tasas y aranceles de cursos, carreras, congresos y demás actividades institucionales de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba como así también las legislaciones del estado Nacional respecto a la recaudación de fondos públicos (ley 24.156- Administración financiera- y su modificatoria N° 24521, art. 59 inc C; Ordenanza HCS 4/95; Resolución del HCS N°254/2018).
- Que la resolución del HCS de la UNC N° 711/2016 en la que designa a la Decana Normalizadora e la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la apertura e inscripción de la 2º cohorte (2018-2019) de la Carrera de Posgrado: *Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Lenguas de la UNC*. Y de acuerdo a los plazos y requisitos que se detallan en el Anexo 1 de la presente resolución.


Artículo 2º: Autorizar el cobro de tasas correspondientes a la carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital cohorte 2018-2019, y según el detalle que figura en el esquema que se adjunta en el Anexo 2 de la presente resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

Dra. María Eugenia Boito
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Comunicación



RESOLUCIÓN FCC N°:

445

Mariela Lucrecia Parisi
Decana Normalizadora
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

30 MAY 2018

445

Anexo 1

**Apertura e inscripción, de la 2° cohorte de la Carrera de Posgrado
Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la Facultad de
FCC-FL UNC.**

Período de inscripción: presentación formal desde el 1 de junio hasta el 5 de julio 2018.

Requisitos de admisión:

Egresados de universidades nacionales, extranjeras y de Institutos de Educación Superior no universitario de una carrera con duración mínima de 4 años.

La inscripción deberá realizarse a través de la mesa de entradas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el horario de lunes a viernes de 9 a 17hs.

Documentación requerida (Presentación por mesa de Entrada de la FCC)

- a) Formulario Guaraní de inscripción a la carrera de Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital
- b) Fotocopia de DNI
- c) Fotocopia legalizada del título de grado
- d) Fotocopia legalizada del certificado analítico correspondiente al título de grado.
- e) Curriculum Vitae (nominal) del postulante
- f) Nota en la que el candidato manifieste las razones de su postulación a la Especialización. (modelo disponible en fotocopiadora FCC/ y pagina web FCC)
- g) Certificación de lecto-comprensión en inglés.
- h) Copia de la factura de pago de la Matrícula de Inscripción

Anexo 2

Tasas correspondientes a la carrera Especialización en Lenguaje y
Comunicación Digital cohorte 2018-2019.

	Egresados FCC y FL.	Egresados UNC y Universidades Extranjeras.	Fecha de 1° vencimiento (para uso área contable FCC)	Diferencia de días entre cuotas. (para uso área contable FCC)
Matricula de Inscripción cohorte 2018	\$1000,00	\$1000,00	31 de agosto 2018	10 días
Matricula Anual 2019	\$1000,00	\$1000,00	30 de abril 2019	10 días
15 Cuotas mensuales, consecutivas, y ajustables según actualización anual FCC	\$1500,00	\$1800,00	31 de septiembre 2018	10 días